

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

36310 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de modificación de características y transmutación de derechos de aguas privadas a públicas para riego de 25,2289 ha y un volumen de 142413,4 m3/año, con captaciones de aguas mixtas en Écija (Sevilla). Expediente 1470/2006.*

Se tramita en este organismo la modificación de características y transmutación de derechos de aguas privadas a públicas con las siguientes características:

Peticionarios: Comunidad de Regantes Casilla el Salao

Uso: Agropecuarios – regadíos (Herbáceos 22,6689, olivar 2,56 ha)

Volumen anual (m3/año): 142.413,4

Captaciones:

1.T.M. Écija (Sevilla), de aguas superficiales, cauce Arroyo Salado de Jarda, con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 300879 Y: 4139610

2.T.M. Écija (Sevilla), de aguas subterráneas, MAS ES050MSBT000056900Nombre Osuna - La Lantejuela, con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 300792 Y: 4140253

Objeto del expediente:

Disminución de superficie de 28,1700 ha a 25,2289 ha, con cambio de sistema de riego de gravedad a aspersión en 22,6689 ha, y cambio de sistema de riego de gravedad a goteo, así como cultivo (de herbáceos a olivar) en las 2,56 ha restantes.

También se inserta una nueva captación de aguas subterráneas procedente del expediente inscrito en el Catálogo de Aguas privadas de la cuenca (C-4623/1988), cuya superficie ya esta integrada en la concesión, y cambio de titularidad a favor de Comunidad de Regantes Casilla el Salao.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta

Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 24 de septiembre de 2025.- Jefe de Sección del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Enrique Calderón Luna.

ID: A250045540-1